

Objeto:

Control del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas patrimoniales Integrales.

Período auditado:

Del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Normativa relevante:

- **Ley N° 4.895 (BOCBA N° 4.318).**
- **Circular N° 3-SGCBA/16 (BOCBA N° 4.967).**

Equipo auditor:

Auditor Interno: Lic. Jorge Alberto VERGES

Equipo de Trabajo:

Tdg. Samanta Anastasia PEPE

Dra. Noelia Jazmín DOMINGUEZ

Cr. Leonardo Martín VARELA

Dr. Leandro ARIAS SOLARI

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/21

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

Alcance:

Las tareas de campo fueron realizadas en la GGTA de esta Sindicatura General, entre el 1 y 20 de julio de 2021.

En virtud de lo expuesto, el análisis consistió en los pasos que se exponen a continuación:

- Determinación de los sujetos alcanzados en ámbito de la SGCBA por el artículo 6° de la Ley N° 4.895, a los cuales les corresponde la presentación de DDJJ Patrimoniales anuales.
- Verificación de que los funcionarios que surgen de la aplicación del punto anterior estén incluidos en el informe de presentación de DDJJ Patrimoniales remitido por la GGTA a esta UAI. (Ver ANEXO II)

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento efectuado sobre la presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al ejercicio 2020 por parte de las/os funcionarios de esta Sindicatura, surge que la totalidad de las/os alcanzados por el Artículo 6° de la Ley N° 4.895 han sido presentadas en tiempo y forma.